EL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA

en la Conmemoración de sus **50 Años** de Vida Organizativa

AGRADECE A:

LORENA FUERTALA

En los **43 AÑOS del PEBI** *por caminar el territorio en las mingas de lucha y resistencia para vivenciar colectivamente la Educación Propia y el SEIP*

Consejería Mayor del CRIC
31 de julio de 2021

ERMES EVELIO PETE VIVAS
Consejero Mayor del CRIC

NOELIA CAMPO CASTRO
Consejera Mayor – Educación

Powered by CamScanner

AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE TÓEZ
Municipio de Caloto Cauca
Resolución 040 del 10 de abril de 2003 NIT 817007143-0

Certificado:

Lorena Fueltala Lectamo

Por:

Su participación efectiva en las diferentes actividades del proceso comunitario, en sus funciones como coordinadora Tejido de salud.

JORGE ELIECER INSECA SILVA
Sa`t ne`jwe`sx

JOSE ALDEMAR INSECA PACHO
Tuthesa

Powered by CamScanner

CSV: TE-VD-23.11-01
IIKHANXI DXI'J ART. CUARTO
Febrero 2022 Diario Oficial Rep.
Colombia

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA
ÇXHAB WALA KIWE- ACIN

Resolución No. 051 de 1996 D.G.A.I-D.E. Min Interior y Justicia
Entidad de caracter Especial

Nit. 817000232-6

CERTIFICA QUE

LORENA FUELTALA LETAMO

Con Documento de Identidad Número: **34770446**

Cursó y Aprobó el Tejido de Enraizamiento

ABRIENDO CAMINO PARA EL SENTIR DEL PROCESO SA'TKWEWE'SX U'SXAKWEWE'SX NASA KWEKWE

Con una intensidad de *222* horas.

Dado en Santander de Quilichao, Cauca, el día 25 de Noviembre de 2023

Hector Fabio Zambrano
Thu'thesa Çxhab Wala Kiwe

Jesus Edgar Hoyos Zuñiga
Coordinador Político Tejido Educación ACIN

Yenifer Quinto Ortega
Coordinadora Política Vida Digna UAIIN

Matilde Conda Cuetia
Coordinadora Política Sa'tkwewe'sx

PRIMER ENCUENTRO DE MUJERES INDÍGENAS EN RESISTENCIA POR LA PERVIVENCIA Y LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS. TEJIENDO LA MEMORIA Y LA PALABRA.

RECONOCIMIENTO A:

Lorena Fuelala

Por su valioso aporte y constancia en el fortalecimiento del Plan de vida del Pueblo Nasa.
22 de junio de 2011
Vereda Bodega Alta, Resguardo de Huellas.

16.721.633 Pal.	Enriqueta Anacona		
James Yatacué	Enrriqueta Anacona	Dora Tavera	Marina Gallego
ACIN	CRIC	ONIC	Ruta Pacifica de las Mujeres

Powered by CamScanner

TERRITORIO ANCESTRAL DE TÒEZ -CALOTO
PLAN DE VIDA KWE'SX KSXAWNXI – NUESTROS SUEÑOS
KWEKWE NE'EHWESX - AUTORIDAD ANCESTRAL
RESOLUCIÓN 040 DEL 10 DE ABRIL DEL 2003 NIT: 817007143-0

LA AUTORIDAD ANCESTRAL NASA NEE´HWESX DEL TERRITORIO DE TÓEZ CALOTO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGÍTIMAS Y LEGALES, EN EL MARCO DEL DERECHO PROPIO Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA.

CERTIFICA:

Que la comunera **LORENA FUELTALA LECTAMO,** identificada con cedula de ciudadanía número CC: **34.770.446** expedida en Caloto Cauca; quien conserva los usos y costumbres del pueblo nasa, y se encuentra dentro del censo poblacional del territorio de Tóez.

Por lo anterior se expide documento para certificar que se ha desempeñado en los siguientes cargos.

Como dinamizadora de la guarda indígena fecha de inicio 2 de enero del 2011, hasta 24 de diciembre 2011.

Secretaria de la autoridad tradicional fecha de inicio 24 de diciembre 2003, hasta 24 de diciembre del 2004.

Cargos que ha desempeñado con dedicación y compromiso hacia la comunidad.

Para su validez se firma en la casa de las Autoridades Nee'hwesx el veintiuno (21) del mes de abril (04) del 2024.

RAMIRO CASTRO YONDA
CC: 10.493.123 de s/ de Quilichao cauca
Autoridad Nee´Hwesx

JESUS ENRIQUE LECTAMO
CC: 1.007.208.799 de caloto cauca
Autoridad Nee´Hwesx

Sara Oteca
SARA YARENI OTECA CAPAZ
CC:1.061.428.630 de caloto cauca
Autoridad Nee´Hwesx

BRANCED STIVEL CUENE SILVA
CC:1.062.315.250 S/ de Quilichao cauca
Autoridad khabuwe´sx

Información – correo: cabildoindigenatoez@hotmail.com – 3045540695

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA –ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

CERTIFICA QUE:

LORENA FUELTALA LECTAMO, Identificada con cédula de ciudadanía N° 34.770.446 Expedida en el Municipio de Caloto Cauca, prestó sus servicios para esta organización bajo la siguiente modalidad de vinculación:

Desde el 02 de febrero al 11 de marzo del año 2024, como **APOYO HILOS Y PROCESOS** en la **ACIN ZONAL**, Según Acta de compromiso PUY PUCXNA WET USIA a término fijo.

Se expide certificado a solicitud de la interesada.

Se certifica en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN en Santander de Quilichao a los (23) días del Mes de abril del año dos mil Veinticuatro (2024).

Cordialmente,

WILDER ALEXANDER DAGUA
Tahçe Thegnas
Representante Legal
Çxhab Wala Kiwe

NASA - COTAINDOC

TERRITORIO ANCESTRAL SA'TH TAMA KIWE
PUEBLO ORIGINARIO NASA DE QUICHAYA
MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA
NIT: 817 002 186-4.

ukawesxkhisxayahsxab@gmail.com

LA AUTORIDAD TRADICIONAL DEL TERRITORIO NASA DE QUICHAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991, ARTICULO 246 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

AVALA

Al señor **NEIDER YAMID POSCUE FLOREZ** identificado con **C.C N° 1.064.440.986** expedida en Silvia Cauca, por decisión de la autoridad tradicional vigente del territorio indígena de QUICHAYA, se le designa para EL APOYO PEDAGÓGICO DEL PROCESO DE SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS ZONAL.

Fecha de inicio marzo del 2024 y fecha de terminación diciembre 2024

Para validez se firma en las oficinas del cabildo a los 26 días del mes de febrero del año 2024.

FIRMA:

PEDRO ANTONIO LABIO
GOBERNADOR
Autoridad Ancestral de Quichaya

ELISABETH CASSO NENE
COMISARIO MAYOR
Autoridad Ancestral de Quichaya

AIDALI MERCEDES YOCUE
VICE-GOBERNADRA
Autoridad Ancestral de Quichaya

DORA LILIA SOSCUE
TESORERA SUPLENTE
Autoridad Ancestral de Quichaya

DIOMEDES CAMPO PEÑA
SECRETARIO GENERAL
Autoridad Ancestral de Quichaya

C.C ARCHIVO 2024.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

Al compañero, **NEIDER YAMID POSCUE FLOREZ** , identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.064.440.986**, expedida en Silvia- Cauca, es comunero y se encuentra inscrito en el censo poblacional del territorio del pueblo Nasa de Quichaya municipio de Silvia cauca.

El presente aval se expide a petición del interesado para ejercer el cargo de **APOYO PEDAGOGICO DEL PROCESO DE SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS ZONAL.**

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano **COTAINDOC**, a los (26) días del mes de Febrero del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejera Socio Cultural

JESÚS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico-Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hia´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.064.440.986**

POSCUE FLOREZ
APELLIDOS

NEIDER YAMID
NOMBRES

Neider Yamid Poscue F
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1999**
SILVIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

28-ABR-2017 SILVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1108200-00910178-M-1064440986-20170606 **0055646277A 1** 47875153

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985918696

(415)7707212489984(8020) 000001498591869 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 4 4 4 0 9 8 6	8	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 4 4 0 9 8 6	2 0 1 7 0 4 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POSCUE	FLOREZ	NEIDER	YAMID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

41. Dirección principal: RESGUARDO INDIGENA DE QUICHAYA CENTRO

42. Correo electrónico: neiderposcue@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 2 3 4 8 5 2 6 6 0	3 2 2 4 9 2 7 4 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 7 0 8 0 1	8 2 9 9	2 0 1 7 0 8 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 09 : 40: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POSCUE FLOREZ NEIDER YAMID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Poscue	Florez	Neider Yamid

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.064.440.986
SEXO: F [] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 20 MES 02 AÑO 1999
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Silvia

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Resguardo Indigena de Quichaya
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Silvia TERRITORIO Nasa
TELÉFONO 3234852660 EMAIL neiderposcue@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**
 MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2015

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Psicólogo	10	2023	277280

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español		X			X			X	
Nasa yuwe	X			X			X		

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Silvia DÍA 10 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Neider Yamid Poscue Florez

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:45:40 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1064440986**

Apellidos y Nombres: **POSCUE FLOREZ NEIDER YAMID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 01:45:59 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1064440986**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87363175** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243179161

PIB
12:46:42

Bogotá DC, 11 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NEIDER YAMID POSCUE FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064440986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:31:47 horas del 23/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064440986,** Apellidos y Nombres **POSCUE FLOREZ NEIDER YAMID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TOTOGUAMPA**, con NIT **817004984-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de enero de 2024, a las 14:30:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064440986
Código de Verificación	1064440986240123143020

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:41:01 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064440986,**
Apellidos y Nombres **POSCUE FLOREZ NEIDER YAMID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Certificados:

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Neider Yamid Poscue Florez

C.C. 1.064.440.986

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el título de

Psicólogo

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.

Rector | Decano | Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 12161 del 29 de junio de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Folio No. 008 del libro de Registro No. 001
Acta General de Grado No. 017
Popayán 06 de octubre de 2023
Diploma No. 0070

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

Popayán, Ciudad Universitaria
31 de mayo de 2023

Señores
Programa de Psicología.
Fundación Universitaria de Popayán

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito informar que **Neider Yamid Poscue Florez** con c.c. **1.064.440986** estudiante del programa de Psicología, desarrolló en el área de Bienestar Institucional de la Fundación Universitaria de Popayán la práctica I y II de forma presencial desde el 18 de agosto de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023.

Nombre del Proyecto: SENSIBILIZACIÓN DEL IMPACTO DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO CON ESTUDIANTES DE SEGUNDO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN A TRAVEZ DE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA. DURANTE 2022 Y 2023.

Atentamente.

VANESSA ZUÑIGA MUÑOZ
Directora de Bienestar Institucional
Fundación Universitaria de Popayán

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Quichaya

Resguardo Indígena Quichaya

Silvia – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Según Resolución No. 6748 del 03 de Septiembre del 2008

Confiere a

Neider Yamith Poscue Flórez

T.I. No. 99022016543

El título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Agroecología

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Establecimiento Educativo Quichaya - Municipio de Silvia 06 de Diciembre de 2008

Dado en el Resguardo Indígena Municipio de Silvia – Cauca
A los 12 días del mes de Diciembre de 2013

Anotado al Folio No. 14 Libro de Registro No Diploma No. C. 84

Gladys Bastelo Tumbalá
C. C. No. 25.082.771 de Silvia
Rectora Institución Educativa Quichaya

Diego L. Sanchez L.
Diego Armando Sánchez López
C. C. No. 1.004.427.102 de Silvia
Secretario Ad-hoc

Ha cumplido registro de la Secretaría de Educación según Decreto 021 del 10 de Mayo de 1994 y 2130 de 05 de Diciembre de 1993 de la República de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de Popayán, departamento del Cauca; el día seis (06) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), la Fundación Universitaria de Popayán, autorizada por la Ley de Educación Superior para ofertar el programa de pregrado de Psicología, el cual cuenta con Resolución de Registro Calificado según código SNIES 3087 concedido por el Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de

PSICÓLOGO, a:

NEIDER YAMID POSCUE FLOREZ
C.C. No. 1.064.440.986

Quien cumplió satisfactoriamente con las normas, los requisitos académicos y las exigencias establecidas por la Ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria de Popayán, y recibió el diploma No. 0970, asentado en el Acta General de Grado No. 017, registrada en el Folio No. 098 del Libro de Títulos No. 001.

En testimonio de lo anterior, se firma en el municipio de Popayán, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA
Rector

LUZ ANGELA ORDOÑEZ RUIZ
Secretaria General

DAISY XIMENA VALENCIA PALOMINO
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

ESCUELA DE FORMACIÓN

Educación de Calidad con Responsabilidad Social

I.C. N° 003 766 DE LA S.E.M.P. 2011

No.01340

El Director:

DE LA ESCUELA DE FORMACION PARA EL TRABAJO

Y DESARROLLO HUMANO DE LA "FUP"

PROGRAMA DE INGLES

RESOLUCION N°201717000071974

CERTIFICA:

Que: **POSCUE FLOREZ NEIDER YAMID** identificado(a) con el documento de identidad N° 1084440986 de Silvia, Cauca, del Programa de Psicología; cursó y aprobó el primer módulo de inglés de 130 horas equivalente al nivel **A1** del **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (M.C.E.R)** en el horario de lunes a viernes de 5 pm a 10 pm desde el 15 junio de 2021 hasta el 16 julio de 2021.

Folio: **250**

Promedio nota académica: tres punto cinco (3.5)

Se firma en Popayán, a los 19 días del mes de agosto del año 2021

JUAN CARLOS ROJAS GIRALDO

Sede Centro Calle 4 N° 8-40 Segundo Piso
Informes: Calle 5 N° 8-58
Teléfono: 832 02 25 Ext. 1005

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NEIDER YAMID POSCUE FLOREZ

Con Tarjeta de Identidad No. 99.022.016.543

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORAR ILUSTRACIONES PARA LA COMUNICACIÓN GRÁFICA UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE ADOBE ¿ILLUSTRATOR¿

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Silvia, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

29600941 - 13/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92210010109871TI99022016543C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NEIDER YAMID POSCUE FLOREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1064440986

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022)

Firmado Digitalmente por

César Augusto Ospina P.

CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

80777162 - 28/02/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953800247414BCC1064440986C.

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Neider Yamid Poscue Florez

ha participado y aprobado el

Curso Virtual de Autoaprendizaje de Género y Salud: Conocimiento, Análisis y Acción

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

30 de noviembre de 2021

Horas: 6

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=61a6d3ee-3020-4d6a-8b4b-07daac1f1c2e



Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Neider Yamid Poscue Florez

ha participado y aprobado el Curso de autoaprendizaje en línea:

Prevención de la Autolesión y el Suicidio: Empoderamiento de los Profesionales de Atención Primaria de Salud

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

1 de diciembre de 2021

Horas: 16

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://moodle.campus.virtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=61a7f05b-a154-4bcf-b276-2385ac1f1c2e

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

No. 277280

Fecha de expedición: 17/01/2024

NEIDER YAMID POSCUE FLOREZ

Cédula de Ciudadanía
1064440986

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

Este carné de Colegiatura es personal e intransferible y acredita a su portador/a como Colegiado/a Activo de Colpsic.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



CARNÉ DE COLEGIATURA

NEIDER YAMID POSCUE FLOREZ

CC: 1064440986

Fecha de vencimiento: 16-ene-2025

NASA
NASAÇXHAÇXHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PAEZ CAUCA
RESGUARDO INDIGENA DE COHETANDO
NIT. 817 004 326 – 8

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA DE COHETANDO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES OTORGADAS, POR LA CONSTITUCIÓN NACIONAL MEDIANTE EL ARTICULO 246 Y LA LEY 89 DE 1890, DECRETO LEY 804 DE 1995, CONVENIO 169 DE LA OIT Y BAJO LA AUTONIMÍA ADMINISTRATIVA, POLITICA Y JURIDICA DENTRO DEL TERRITORIO POR EL ARTICULO 2 DEL DECRETO 2164.

AVALA

La comunera, **ADRIANA PAOLA RINCÓN RAMÍREZ** identificada con CC No: **1.002.981.720** expedida en POPAYAN CUACA quien se encuentra registrada dentro del censo poblacional del Resguardo Indígena de Cohetando, residente en la vereda COHETANDO CENTRO. Donde ella y junto con su familia participa activamente de los trabajos comunitarios organizados por el cabildo, desde el punto de vista político, organizativo y cultural, misión encomendada de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente AVAL se expide para: **TRAMITE LABORAL**. (**APOYO PEDAGOGICO - SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS ZONAL)** con el programa de educación bilingüe intercultural PEBI – CRIC, en un periodo comprendido a partir del mes de marzo del 2024 hasta diciembre del 2024.

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se Firma en la casa del Cabildo, Resguardo Indígena de Cohetando municipio de Páez a los (1) días del mes de MARZO del 2024.

ELVER DUVAN JORGE PETEVI
C.C. 1.061.785.424 Popayán.
Autoridad Ancestral

Juan Felipe Liz
JUAN FELIPE LIZ PACHONGO
C.C. 1.062.085.278 Páez.
Secretario Principal

Eliana Medina
ELIANA AMALFY MEDINA SALAZAR
C.C. 1.0620.076.011 Páez
Comisaria Principal

YECKSON ISIDORO MEDINA PAJOY
C.C. 1.084.576.590 Nátaga
Tesorero Principal

Miguel Antonio Pancho
MIGUEL ANTONIO PANCHO CHACUE
C.C.76.006.379 Páez
Alguacil Principal

Ivan Andres Chaca P.
IVAN ANDRES CHACA PERDOMO
C.C. 1.062.092.344 Páez
Fiscal Principal

MARCO ABEL QUINTERO VARGAS
C.C. 4.730.511 Páez
Capitán Principal

ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÄÇXHA
NIT: 817.000.260-2

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA

AVALA:

Al comunero, **ADRIANA PAOLA RINCON RAMIREZ** Identificado con cédula ciudadanía **N.° 1.002.981.720 expedida en Belalcazar Páez**, del Territorio ancestral de Cohetando, quien se encuentra registrado en el listado censal del Cabildo y colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente Aval se expide a solicitud del interesado para trámites laborales como: **APOYO PEDAGOGICO - SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS ZONAL** con el convenio 1811.

Dado en Belalcázar Páez (Cauca), a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ROLDAN TENORIO ISCO
Ah Puyaksa Kiwe Eethegu
(Dirección Político y Administrativa)

YINED EMILSEN RAMOS
Ah Puyaksa Nasa Fxizenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural)

LEYDI MILENA IPIA
Ah Puyaksa Nasa Fxiw Jxpesa
(Dirección Económico Productiva)

DIEGO FERNEY MULCUE
Ah Puyaksa Kiwe Eethegsa
(Dirección Del Territorio Y La Naturaleza)

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu´yaksa
(Representante Legal)

MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS G.
Eç Pjxãasxsa
(Secretaria General)

Páez Belalcázar, Edificio Nasa Çxhaçxha - Cra 3 No 6 - 23 - Calle 6 N° 3-44
Teléfono Cel: 3202325257
Email asociaciondecabildosnasa@tierradentro.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.002.981.720**

RINCON RAMIREZ

APELLIDOS

ADRIANA PAOLA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-2003**

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

13-AGO-2021 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1100100-01262525-F-1002981720-20211104 **0076**018805A 1 8502653862

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989700830

(415)7707212489984(8020) 000001498970083 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 2 9 8 1 7 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 9 8 1 7 2 0	2 0 2 1 0 8 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	RAMIREZ	ADRIANA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal
VRD COHETANDO

42. Correo electrónico adrianarr772@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 0 7 3 6 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 09 / 18 : 36: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON RAMIREZ ADRIANA PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RINCÓN	RAMIREZ	ADRIANA PAOLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.002.981.720
SEXO: F [X] M []
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS:

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	RESGUARDO DE COHETANDO	NASA.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 2 4 MES 0 7 AÑO 2 0 0 3
PAIS COLOMBIA
DEPTO CAUCA
MUNICIPIO PÁEZ

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
RESGUARDO DE COHETANDO
PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA
MUNICIPIO PÁEZ TERRITORIO TIERRADENTRO
TELÉFONO 314 707 3658 EMAIL ADRIANARR772@GMAIL.COM

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO PEDA606110.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 1 2 AÑO 2 0 1 9

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	VIII		X	FISIOTERAPEUTA	12	2023	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL ESE TIERRADENTRO.			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ		PAIS: COLOMBIA
CARGO: FISIOTERAPEUTA	SISTEMA:	ÁREA: SALUD	
PROGRAMA:	TEL: 314. 700. 9430	CORREO: MARCELABERMEO@HOTMAIL.COM	
FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 12 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 03 AÑO 2024	TIEMPO LABORADO 3 MESES	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: REHABILITAR SAS POPAYAN			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN		PAIS: COLOMBIA
CARGO: PASANTE DE FISIOTERAPIA	SISTEMA:	ÁREA: SALUD.	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 4 MESES	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL JAN JOSE			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN		PAIS: COLOMBIA
CARGO: PASANTE DE FISIOTERAPIA	SISTEMA:	ÁREA: SALUD.	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 4 MESES	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		11.
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		11.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

COHETANDO DÍA 10 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:28 AM horas del 06/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1002981720**

Apellidos y Nombres: **RINCON RAMIREZ ADRIANA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/03/2024 09:59:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002981720 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86938886** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de marzo de 2024, a las 09:57:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002981720
Código de Verificación	1002981720240306095711

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242876702

PIB
09:58:25

Bogotá DC, 06 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA PAOLA RINCON RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002981720:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:42:06 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002981720,** Apellidos y Nombres **RINCON RAMIREZ ADRIANA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Escuela Normal Superior "Enrique Vallejo" de Tierradentro

Páez - Cauca

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7535 de Diciembre de 1960, con Licencia de Funcionamiento según Resolución Departamental No. 2772 del 17 de Diciembre de 1999, con Aprobación de Estudios según Resolución Departamental No. 1500 del 9 de Agosto de 2000 y con Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Ministerial No. 1085 del 30 de Enero de 2019,

Confiere a:

Adriana Paola Rincón Ramírez

T. I. No. 1.002.981.720 de Páez - Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Modalidad Académica con Profundización en Pedagogía, cumplido los requisitos legales y adquirido el derecho académico de acuerdo con el Plan de Estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional.

Anotado al Folio No. 231 Libro de Registro No. 1

Este diploma no necesita ser registrado en la Secretaria de Educación Departamental, de conformidad con el artículo 65 del Decreto Nacional 2150 de 1995; y no habilita para el ejercicio de la docencia.

Dado en Páez - Cauca, a los 3 días del mes de Diciembre de 2019

Hugo Herney Puchicué Vargas
Rector

Irma Argenis Castillo Caldón
Secretaria

María Cano
Fundación Universitaria
Vigilada MinEducación

El suscrito Jefe del Departamento de Admisiones, Registro y Control Académico de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO Medellín, con Nit: **800.036.781-1** y Número Registro SNIES 9426, Registro Calificado **004722** de abril 1 de 2022 y reconocida Institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución número 17996 de noviembre 17 de 1987.

CERTIFICA QUE:

ADRIANA PAOLA RINCON RAMIREZ

Identificado(a) con documento de identidad No. 1002981720, cursó y aprobó el plan de estudios correspondiente al programa de **FISIOTERAPIA**. La carrera tiene una duración de 8 niveles.

Se encuentra pendiente por validación de requisitos de grados, para optar a la ceremonia de grados que se llevaran a cabo según el calendario académico de 2024.

Se expide en Medellín a los 17 días del mes de enero de 2024.

HERNÁN DARÍO MUÑOZ PATIÑO
Jefe Admisiones y Registro

Este certificado no presenta tachones ni enmendadura.

María Cano
Fundación Universitaria
Vigilada MinEducación

Rad. 002-2024

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Concluido el trabajo de grado en la modalidad de: **Aprendizaje Basado en Proyectos en Semillero de Investigación,** de la autora:

ADRIANA PAOLA RINCÓN RAMÍREZ

Titulado:

"VALORACIÓN DE LA PIM Y LA PEM EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ACTIVOS Y SEDENTARIOS"

Nos permitimos certificar que dicho trabajo fue asesorado, revisado y aprobado por la docente **ELIZABETH ROLDAN GONZÁLEZ,** asignada como asesora para el trabajo de grado en la modalidad de **Aprendizaje Basado en Proyectos en Semillero de Investigación**, realizado por la estudiante, como requisito parcial para optar al título en:

Fisioterapia

Se expide en Medellín a los 24 días del mes de enero del 2024.

NELSON ALBERTO RÚA CEBALLOS
Director
Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial

La institución no se hace responsable por conceptos emitidos por los autores en su trabajo de grado.

María Cano
Fundación Universitaria
Vigilada Mineducación

Certifica que:

Adriana Paola Rincón Ramirez

con documento de identidad 1002981720

Participó en el seminario

Abordaje del Paciente Oncológico y Manejo del Duelo

con una intensidad de 12 horas.

Realizado del 30 de abril al 1 de mayo del 2021

Carlos Julio Escobar Noreña
Vicerrector de Extensión y Proyección Social

Amilbia Palacios C.

Amilbia Palacios Córdoba
Decana Facultad Ciencias de la Salud

www.fumc.edu.co

María Cano
Fundación Universitaria
Vigilada Mineducación

Certifica que:

Adriana Paola Rincón Ramírez

con documento de identidad:1002981720
Participó como asistente en:

Tercer simposio del suroccidente Colombiano

"Desarrollo integral en la primera infancia, una oportunidad para crecer juntos"

Realizado en Popayán, el día 23 de septiembre de 2023

Angélica María Zuluaga Calle
Coordinadora sede Popayán

www.fumc.edu.co

María Cano
Fundación Universitaria
Vigilada Mineducación

Certifica que:

Adriana Paola Rincon Ramirez

Con documento de identidad: 1002981720

Aprobó el programa:

Conocimientos Académicos en Inglés B1

Con una intensidad de 400 horas.

Expedido en la ciudad de Medellín el 24 de junio de 2023

Carlos Julio Escobar Noreña
Vicerrector de Extensión y Proyección Social

Sandra María Rivera Moncada
Directora Centro de Idiomas

www.fumc.edu.co

INSTITUTO TÉCNICO INTEGRAL DEL CAUCA
I.T.I.C.

Lic. Funcionamiento Res. 20171700069874 25 julio de 2017.
Registro programa Res. 20171700073764
Sede Colegio Gabriela Mistral (Popayán, Cauca) Tel: 3116278356 – 3144105971

CERTIFICA A:

ADRIANA PAOLA RINCON RAMIREZ

C.C. 1002981720

Quien participó y aprobó en el curso "ASISTENTE DE PRIMEROS AUXILIOS", modalidad presencial, con una intensidad de 24 horas

Se expide a los 21 días del mes de junio de 2022, en la ciudad de Popayán

DRA. JEIMY KATHERINE PAZ
RECTORA

LIC. WLADIMIR ALI ORDOÑEZ
COORDINADOR

"En Busca de la Excelencia"

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ADRIANA PAOLA RINCÒN RAMÌREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1002981720

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. al primer(1) dia del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

84616730 - 01/08/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930400258594OCC10029817206.

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

ADRIANA PAOLA RINCON RAMIREZ

Con documento de identidad No. 1002981720

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 10 de febrero de 2023 en Medellín

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003.** Para validar este certificado, consulte en **colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar** con el número 1173423

udemy

Certificate no: UC-b8dcc752-b71e-4a23-b074-72f35ebdda75
Certificate url: ude.my/UC-b8dcc752-b71e-4a23-b074-72f35ebdda75
Reference Number: 0004

CERTIFICATE OF COMPLETION

ISO 45001:2018 Gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Instructors **Dr. Marcelo Marquez (PhD)**

Adriana Rincón

Date **Jan. 25, 2024**
Length **4.5 total hours**

EL GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA, AUTORIDAD TRADICIONAL JURIDICA ESPECIAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE COHETANDO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONSAGRADAS EN NUESTRA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, LA LEGISLACION INDÍGENA, EL ART 246 DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y LOS ART 26, 27 Y 28 DE LA LEY 21/91 QUE ACOGE EL CONVENIO INTERNACIONAL 169/89 DE LA O.I.T.

CERTIFICA:

A la comunera: **ADRIANA PAOLA RINCON RAMIREZ,** identificada con cedula de ciudadania1.002.981.720 Expedida en POPAYAN CAUCA, donde se encuentra debidamente registrada en el censo poblacional del Resguardo Indigena de Cohetando, residente en la vereda COHETANDO. Donde ella y Su familia participan activamente de los trabajos comunitarios organizados por el cabildo, desde el punto de vista político, organizativo, y cultural, misión encomendada de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente documento se expide para: **TRAMITES LABORALES.**

Para constancia de lo anterior y solicitud del interesado se firma en el Resguardo Indigena De Cohetando municipio de Páez a los (30) días del mes de ENERO DE 2024.

ELVER DUVAN JORGE PETEVI
C.C. 1.061.785.424 Popayán.
Autoridad Ancestral

Juan Felipe Liz
JUAN FELIPE LIZ PACHONGO
C.C. 1.062.085.278 Páez.
Secretario Principal

NASA
SAT TAMA KIWE

TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SAT TAMA KIWE
RESGUARDO INDIGENA DE PIOYÁ CAUCA COLOMBIA
RECONOCIDA MEDIANTE TITULO COLONIAL
N° 843 DEL 08 DE OCTUBRE DE 1881
NIT: 817007233-5

LOS SUSCRITOS AUTORIDADES INDIGENAS DEL RESGUARDO DE PIOYA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, DERECHO PROPIO, LEY 89 DE 1890, LEY GENERAL DE EDUCACION DE 1994,DECRETO 804 DE 1995 (ART. 11,12 Y 13) Y ART. 246 DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1991.

CONCEDE AVAL:

A: JOSE ANTONIO RAMOS CAMPO, Identificado con C.C. No. **4.648.711** expedido en CALDONO- CAUCA, es indígena nasa que conserva su identidad cultural, social y económica. Residente en la vereda "Pioya" resguardo indígena de Pioyá, en marco del Decreto 1811 quien bajo la gravedad de juramento declara ratificando su identidad Nasa y se compromete a desempeñar activo y responsablemente su labor encomendada.
El siguiente aval se expide a petición del interesado para laborar como: **APOYO PEDAGÓGICO ZONAL – SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS.**

Para constancia se firma en el despacho del cabildo de Pioyá a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

FIRMA AUTORIDAD

RESGUARDO INDÍGENA DE PIOYA
NE'JWESX

FLORA DICUE CHICUE
NE´JWESX
C.C.No. 25.470.447 de JAMBALO

SAMUEL DICUE RAMOS
SA´TH NE´JWESX
C.C.No. 4.648.706 de Caldono

MARIA JESUS CAMPO PIAMBA
YAATULWE´SX
C.C.No. 25.349.859 de Caldono

LEIDY YOHANNA CASSO HURTADO
SECRETARIA GENERAL
CC.No.1.060.105.264 de caldono

ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE´SX NASA ÇXHAB
Sa´th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono - Cauca - Colombia
Resolución No 0062, septiembre 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio de Interior
Nit. 817000224-7

LOS SUSCRITOS CONSEJEROS DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE`SX NASA CXHAB DE CALDONO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIEREN EL DERECHO PROPIO, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SU ARTICULO 246 Y LOS DECRETOS 1088 DE 1993, 2164 DE 1995, 804 DE 1995.

C E R T I F I C A N

A: **JOSE ANTONIO RAMOS CAMPO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 4.648.711** expedida en **CALDONO - CAUCA**, quien es comunero del Resguardo Indígena de Pel Cxhab – Pioya y conserva su identidad cultural, social se encuentra debidamente registrada en el censo de esta parcialidad.

El presente certificado se expide a favor del compañero quien va a desempeñarse como, APOYO PEDAGÓGICO CAPACIDADES DIVERSAS A NIVEL ZONAL.

Dado en la Asociación de Cabildos de Caldono a los veintiséis (26) días del mes febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSEJERIA ZONAL

RUDITH EDINSON CAMAYO GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

EDGAR BOMBA CAMPO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

Miguel Angel Camayo
MIGUEL ANGEL CAMAYO MENDEZ
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JORGE DARIO CAMPO BOMBA
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JAIME GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JOSE ALBEIRO LABIO ULCUE
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

4.648.711
NUMERO

RAMOS CAMPO
APELLIDOS

JOSE ANTONIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1967

CALDONO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-1985 CALDONO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1101600-36121261-M-0004648711-20040219 00141 040501 01 147669163

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14908803324

(415)7707212489984(8020) 000001490880332 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 4 8 7 1 1	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4648711	1 9 8 5 1 2 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	CAMPO	JOSE	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

41. Dirección principal
RESGUARDO PIOYA

42. Correo electrónico jramosbomba@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 1 6 5 0 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 2	2 0 1 4 0 2 0 5	8 5 6 0	2 0 2 3 0 4 1 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 17 / 09 : 13: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS CAMPO JOSE ANTONIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO HOJA DE VIDA

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RAMOS	CAMPO	JOSE ANTONIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 4 648 711
SEXO: F [] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
NORORIENTE	SATH TAMA	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 23 MES 09 AÑO 1967
PAIS COLOMBIA
DEPTO CAUCA
MUNICIPIO CAIDONO

DIRECCION DE RESIDENCIA
VEREDA EL PITAL
PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA
MUNICIPIO CAIDONO TERRITORIO SATH TAMA
TELÉFONO 3233929214 EMAIL jramoscampo09@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA YUWE		X		X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Aso Cabildos ukawesx Nasa Cxmab.			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Consejero	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 06 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 2 años	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Indigena de Pioya			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: caldono		PAIS: colombia
CARGO: Gobernador	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 1 año	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Consejo Regional indigena del cauca Cric			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldon		PAIS: Colombia
CARGO: Consejero	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2003	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 03 AÑO 2005	TIEMPO LABORADO 2 años	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Aso Cabildos ukawesx Nasa Cxmab.			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Consejero	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2001	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 03 AÑO 2003	TIEMPO LABORADO 2 años	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Asocabildos Ukawesk Nasa Kmarb.		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO:	Apoyo Pedagogico	SISTEMA: SEIP.	ÁREA:
PROGRAMA:	Educación	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 9 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Universidad Autonoma Indigena Intercultural. UAIIN-		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Popayan	PAIS:
CARGO:	Consejo Mayor	SISTEMA: SISPI	ÁREA:
PROGRAMA:	SAND UAIIN-CRIC	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 2 años	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Universidad Autonoma Indigena Intercultural UAIIN.		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Popayan	PAIS: Colombia
CARGO:	Dinamizador Espiritual	SISTEMA: SISPI	ÁREA:
PROGRAMA:	Salud UAIIN.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 2 años	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	7	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	11	9.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:51:56 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4648711**

Apellidos y Nombres: **RAMOS CAMPO JOSE ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 12:29:01 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **4648711**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87471480** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 16:55:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4648711
Código de Verificación	46487112402261655O4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242224798

PIB
17:37:00

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ANTONIO RAMOS CAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4648711:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:43:55 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4648711,**
Apellidos y Nombres **RAMOS CAMPO JOSE ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE´SX NASA ÇXHAB
Sa´th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono - Cauca - Colombia
Resolución No 0062, septiembre 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio de Interior
Nit. 817000224-7

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS UKAWE` SX NASA ÇXHAB DE CALDONO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIEREN EL DERECHO PROPIO, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SU ARTICULO 246 Y LOS DECRETOS 1088 DE 1993, 2164 DE 1995.

CERTIFICA

A **JOSE ANTONIO RAMOS CAMPO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 4.648.711** expedido en **CALDONO – CAUCA,** quien es comunero del Resguardo Indígena de Ikh Tu'kh Pisxa Yu' Kiwe – La Laguna Siberia y conserva su identidad cultural, social se encuentra debidamente registrado en el censo de esta parcialidad.

El presente certificado se expide a favor del compañero el cual hizo parte del trabajo de la ASOCIACION DE CABILDOS UKAWE'SX NASA CXHAB, mostrando un gran compromiso y dedicación en bien de las comunidades de Sa'th Tama Kiwe Municipio de Caldono, ejerciendo en el siguiente cargo:

- ✓ Consejero de la asociación de cabildos Ukawe'sx Nasa Cxhab en el año 2001 hasta el año 2003.
- ✓ Consejero de la asociación de cabildos Ukawe'sx Nasa Cxhab en el año 2017 hasta el año 2019.

Dado en la Asociación de Cabildos de Caldono a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JORGE DARIO CAMPO BOMBA.
C.C 4.646.766 de Caldono.
Representante Legal
Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Cxhab.

AYDA ROCIO CAVICHE TUMBO.
C.C 1.002.870.673 de Caldono.
Secretaria General.
Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Cxhab

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Técnico Agropecuario "Susana Trochez de Vivas"

Caldono - Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca
según Resolución No. 1921 de Octubre 9 de 2.000

Confiere el Título de:

Bachiller Académico

Con Enfasis en Convivencia Pacífica

Resolución 3370 del 12 de Diciembre de 2000
del Ministerio de Educación Nacional

A

José Antonio Ramos Campo

C.C. No. 4.648.711 de Caldono - Cauca

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
a los Ciclos 1, 2, 3 y 4 según planes y programas vigentes.

Dado en Caldono - Cauca, a los 17 días del mes de Noviembre de 2001

Anotado al Folio No. 156 Libro de Registro No. 1

Rector

Secretario

Dirección General para la einserción
Ministerio del Interior

No. 00354

Colegio Técnico Agropecuario "Susana Trochez de Vivas"

Caldono - Cauca

ACTA DE GRADO

En Caldono - Cauca a los 17 días del mes de Noviembre de 2001se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Programa de Educación Básica y Media con Enfasis en Convivencia Pacífica, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO "SUSANA TROCHEZ DE VIVAS"

Institución aprobada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca según Resolución Nº. 1921 del 9 de Octubre de 2000 para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO Con Enfasis en Convivencia Pacífica, Resolución 3370 del 12 de Diciembre de 2000 del Ministerio de Educación Nacional. Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

Con Enfasis en Convivencia Pacífica

Resolución 3370 del 12 de Diciembre de 2000 del Ministerio de Educación Nacional

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación: JOSE ANTONIO RAMOS CAMPO C.C. Nº 4.648,711 de Caldono - Cauca

Es fiel copia del Acta Original General Nº. 01 del 17 de Noviembre de 2001 que consta de Docientos uno (201) Alumnos, que comienza con el nombre de

Jesús Acalo Campo

y se cierra con el nombre de

Griceldino Zetty Pascue

Firmada y sellada por Lic. Aurelio Rodrigo Velasco Quijano (Rector) y Bertha Jazminne Paz Florez (Secretaria).

Dada en Caldono - Cauca a los 17 días del mes de Noviembre de 2001

Lic. Aurelio Rodrigo Velasco Quijano
Rector

Bertha Jazminne Paz Florez
Secretaria - Tesorera

DIPLOMA Nº. 00354

IMPRESIONES GRAFICAS - Cra. 8 Nº. 5-81 Tel.: 8240524 Telefax 8220654 Popayán

NASA -JUAN TAMA

TERRITORIO ANCESTRAL DE GUANACAS
TITULO COLONIAL DE INZA- ESCRITURA 256 DEL 02 DE ABRIL DE 1894
RESGUARDO LA GAITANA RESOLUCIÓN Nº 0011 DEL 05 DE MAYO DE 1999
NIT: 817000106-6

El resguardo indígena la Gaitana en uso de sus facultades que le confiere la ley, la asamblea de comuneros y en ejercicio del derecho Propio, ley de origen, ley 89 de 1890 convenio 169 de la OIT, auto 004 DE 2009, ley 21 de 1991, declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas 2007, sentencia T -025 de 2004, sentencia C-713 de 2008 ley 1448 de 2011, sentencia T-001 de 2012, C.P.C de 1991, decreto 1953 articulo 7 y 8 reconocimientos internacionales, OIT 1959, ONU 1990, OEA 2017. Los cuales protegen la diversidad étnica y cultural para la pervivencia cultural física y espiritual de los pueblos originarios.

AVALA:

A: **MARLIN MILADY PINO YACUMAL** identificada con C.C N° 1.061.780.960 expedida en Popayán Cauca es comunera activa, conserva su identidad cultural, social y económica. Se encuentra debidamente registrada en nuestras bases de datos y listados censales que reposan en las oficinas del cabildo y en cada una de las instituciones competentes.

El presente aval se expide a solicitud de la interesada, para laborar en el cargo de **APOYO PEDAGÓGICO ZONAL – SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS.** Con el programa de educación de la Asociación de Autoridades Juan Tama.

Dado en la casa del cabildo Resguardo indígena la Gaitana a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2024.

RAUL ANTONIO CHIRIMUSCAY
C.C. 4.686.686
Gobernador Principal

YULI GONZALEZ CALAPSÚ
CC.1.007.587.384
Tesorera

LUZ MIRIAM PERAFÁN
C.C 25.454.563.
Alguacil

JHORMAN DIAZ
T.I 1061.219.756
Secretario

JAVIER FINSCUE
C.C 76.245.502
Fiscal

Tierradentro patrimonio histórico de la humanidad

Oficina Principal Vereda el Lago No. Cel. 3216936791
Correo Electrónico: cabildolagaitana@gmail.com

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: MARLIN MILANY PINO YACUMAL, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 1.061.780.960 expedida en Popayán-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como Apoyo Pedagógico-Semillas con Capacidades Diversas Zonal en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.780.960**

PINO YACUMAL

APELLIDOS

MARLIN MILADY

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1995**

TOTORO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

17-JUN-2013 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1100100-00461859-F-1061780960-20130902 0034648061A 1 40767585

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982998086

(415)7707212489984(8020) 000001498299808 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 8 0 9 6 0	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 8 0 9 6 0	2 0 1 3 0 6 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINO	YACUMAL	MARLIN	MILADY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

41. Dirección principal
VDA AGUAS VIVAS

42. Correo electrónico marlinpino95@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 7 3 6 9 2 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 09 : 46: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PINO YACUMAL MARLIN MILADY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Pino	Yacumal	marlin milady

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [x] C.E. [] PAS [] No. 1061780960	F [x] M []	COL. [x] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierra dentro	La Gaitana	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 03 MES 06 AÑO 1995	Vereda Belencito
PAIS Colombia	PAIS Colombia DEPTO Cauca
DEPTO Cauca	MUNICIPIO Inza TERRITORIO La Gaitana
MUNICIPIO Totoro	TELÉFONO 3127369241 EMAIL marlinpino95@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***
 MARQUE CON UNA ***X*** *EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller tecnico agroindustrial
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2017

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN ***MODALIDAD ACADÉMICA*** *ESCRIBA:*
 TC *(TÉCNICA),* ***TL*** *(TECNOLÓGICA),* ***TE*** *(TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),* ***UN*** *(UNIVERSITARIA),*
 ES *(ESPECIALIZACIÓN),* ***MG*** *(MAESTRÍA O MAGISTER),* ***DOC*** *(DOCTORADO O PHD),*
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	x		Psicología	09	2018	189769
ES	2	x		Especialización en Psicologia educativa	06	2019	

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA,* ***REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles	x			x			x		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Asociacion de autoridades del consejo territorial Juan Tama			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: Colombia
CARGO: Coordinación pedagogica	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA: Semillas de Vida	TEL:	CORREO: Semillasjuantama@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 5 meses ✓	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Asociacion de autoridades del consejo territorial Juan Tama			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA: Semillas de Vida	TEL:	CORREO: Semillasjuantama@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 11 meses ✓	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Asociación de autoridades del consejo territorial Juan Tama			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA: Educación	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 meses + 20 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	2	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 0 8 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO



FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:24:27 PM horas del 17/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061780960**
Apellidos y Nombres: **PINO YACUMAL MARLIN MILADY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/02/2024 01:29:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061780960 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85395490** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de febrero de 2024, a las 13:31:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061780960
Código de Verificación	1061780960240217133129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241627361

PIB
13:36:47

Bogotá DC, 17 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLIN MILADY PINO YACUMAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061780960:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:45:13 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061780960,**
Apellidos y Nombres **PINO YACUMAL MARLIN MILADY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Agroindustrial
"Victor Manuel Chaux Villamil"

Gabriel López- Totoró - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 0479 del 26 de Abril de 2004

Confiere a:

Marlin Milady Pino Yacumal

T. I. No. 95050311578 de Totoró - Cauca

El Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Agroindustrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Establecimiento Educativo.

Dado en Gabriel López - Totoró - Cauca a los 8 días del mes de Diciembre de 2011

Anotado al Folio No. 11 Libro de Registro No. 01

Mag. Jesús H. Narváez M.
Rector

Leyda M. Anacona C.
Secretaria

No. 41486

Institución Educativa Agroindustrial "Victor Manuel Chaux Villamil"

Gabriel López, Totoro - Cauca
Nit. 817.002.789-1 Dane: 219824000382
ICFES: 095570

Acta de Grado

En Gabriel López, Totoró - Cauca a los ocho (8) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Once, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Agroindustrial "Victor Manuel Chaux Villamil".

Institución autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca según Resolución No. 0479 del 26 de Abril de 2004, para otorgar el Titulo de Bachiller Técnico Especialidad Agroindustrial.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Agroindustrial

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Marlin Milady Pino Yacumal
T. I. No. 95060311570 de Totoró - Cauca

Es fiel copia del Acta Original de Graduación No. 011 del 8 de Diciembre de 2011, que consta de Treinta y seis (36) estudiantes graduandos, que comienza con el nombre de: Angucho Currute Faryth y se cierra con el nombre de Ulcue Guaza Marlyn Yurani.

Firmada y sellada por Mag. Jesús Humberto Narváez Morillo (Rector) y Leyda M. Aviruma (Secretaria).

Dada en Gabriel López, Totoró - Cauca, a los 8 días del mes de Diciembre de 2011

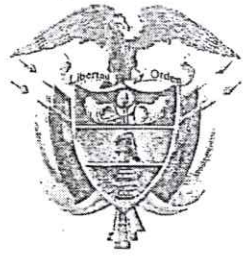
Mag. Jesús Humberto Narváez Morillo
C.C. 5309.866 de Puerres
Rector

Leyda M. Aviruma Chamayo
C.C. 34.317.655 de Popayán
Secretaria

IMPRESIONES GRAFICAS Cra. 8 No. 5-11 Telefax 8240524 Popayán

La Fundación Universitaria de Popayán

Personería Jurídica No° 10161 del 28 de junio de 1983 del Ministerio de Educación Nacional



En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Marlin Milady Pino Yarumal

1.061.790.960 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios le otorga el título de

Psicóloga

con todos los derechos privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional.

Popayán 28 de septiembre de 2018

Registrado en el folio 008 del Libro de Diplomas No 050

Acta de Grado No 011

Rector

Decano

Secretaria General

No. Diploma 459

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

ACTA DE GRADO

En Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018), bajo la presidencia del P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

PSICÓLOGA, A:

MARLIN MILADY PINO YACUMAL
C.C. 1.061.780.960 de Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma No. 469, registrado en el Acta No. 011 y el Folio No. 008 del Libro de Registro de Títulos Profesionales No. 050 expedido por La Fundación Universitaria de Popayán.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018), P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector, SUSANA EUGENIA MAYA DURAN, Directora del Programa Académico de Psicología, L. ANGELA ORDOÑEZ RUIZ, Secretaria General.

El Rector

La Secretaria General

La Directora

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Marlin Milady Pino Yacumal

C.C. 1.061.780.960 de Popayán

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el título de

Especialista en Psicología Educativa

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan
para el ejercicio profesional.

Rector

Director

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1983,
Ministerio de Educación Nacional

Folio No. 061 del libro de Registro No. 001
Acta General de Grado No. 068
Popayán 27 de septiembre de 2019
Diploma No. 836

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

ACTA DE GRADO

En Popayán, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), bajo la presidencia del P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, A:

MARLIN MILADY PINO YACUMAL
C.C. 1.061.780.960 de Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma No. 836, registrado en el Acta No. 008 y el Folio No. 061 del Libro de Registro de Títulos Profesionales No. 001 expedido por La Fundación Universitaria de Popayán.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector, MARÍA FERNANDA HURTADO MEDINA, Directora de la Especialización en Psicología Educativa, L. ANGELA ORDOÑEZ RUIZ, Secretaria General.

El Rector

La Secretaria General

La Directora

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARLIN MILADY PINO YACUMAL

Con Documento de Identidad No 1061780960

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

MEDELLIN - 04 DE ABRIL DE 2020 AL 08 DE MAYO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200508

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200508A-194723

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARLIN MILADY PINO YACUMAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1061780960

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los diecinueve (19) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

76041995 - 19/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002344536CC1061780960C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARLIN MILADY PINO YACUMAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1061780960

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Inza. a los ocho (8) dias del mes de abril de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANDRESS COLLAZOS ROBLES
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

82230651 - 08/04/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9113002519972CC1061780960C.

Colmena Seguros | UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

CERTIFICA QUE:

MARLIN MILADY PINO YACUMAL

EMPRESA: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA - INZA

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL:

PRIMER RESPONDIENTE - APROBADO

CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

LUGAR Y FECHA Popayán, Cauca - 10 de Septiembre de 2022

Gerente Regional Occidente
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.

Colmena Seguros | UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

María Cano
Fundación Universitaria
Vigilada MinEducación

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Universitaria María Cano

En el Marco del Contrato Interadministrativo 1787 de 2019 ICBF-ICETEX

HACE CONSTAR QUE:

MARLIN MILADY PINO YACUMAL

C.C. 1061780960 expedida en Popayán

Participó en el:

Diplomado AIEPI Comunitario con Énfasis en Detección de Alertas en el Desarrollo: "Identificar para prevenir y actuar en contexto" con una duración de 120 horas

Dado en la ciudad de Inzá, el 26 de noviembre de 2022

LAURA FELIZA VÉLEZ MEDINA
Subdirectora de Gestión Técnica Atención a la Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA
Vicerrector de Extensión y Proyección Social
Fundación Universitaria María Cano

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CERTIFICA

Qué; **MARLIN MILADY PINO YACUMAL**; Identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.061.780.960 de Popayán. Prestó sus servicios en el cargo de **COORDINACIÓN PEGAGÓGICA**, en el periodo comprendido desde el 01 de julio 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 en el **PROGRAMA SEMILLAS DE VIDA JUAN TAMA.**

Durante su vinculación laboral se destacó como una persona cumplidora de sus deberes, comprometida, y con gran sentido de responsabilidad en el desempeño de sus funciones asignadas.

La presente solicitud se expide a petición del interesado (a) en Inzá Cauca a los 31 días del mes de diciembre del año 2021.

ASOCIACIÓN DE CABILDO JUAN TAMA
Wilson Liz Ipia

WILSON LIZ IPIA
Consejero y Representante Legal

LUIS HERNANDO PECHENE CHIRIMUSCAY
Consejero de Educación SEIP

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CERTIFICA

Qué; **MARLIN MILADY PINO YACUMAL;** Identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.061.780.960 de Popayán. Prestó sus servicios en el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL**, en el **PROGRAMA SEMILLAS DE VIDA JUAN TAMA** en convenio con el **ICBF- Modalidad Familiar**; en el periodo comprendido desde el 25 de enero 2022 hasta el 24 de diciembre 2022, bajo Contrato de Prestación de Servicios No. 03-2022.

Se destacó como una persona cumplidora de sus deberes, comprometida, y con gran sentido de responsabilidad en el desempeño de sus funciones asignadas.

La presente solicitud se expide a petición del interesado (a) en Inzá Cauca a los 31 días del mes de diciembre del año 2022.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS JUAN TAMA
Wilson Liz Ipia

WILSON LIZ IPIA
Consejero y Representante Legal

LUIS HERNANDO PECHENE CHIRIMUSCAY
Consejero de Educación SEIP

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890. LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CERTIFICA

Que: **MARLIN MILADY PINO YACUMAL** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1.061.780.960 de Popayán Cauca, Prestó sus servicios en el cargo de **Apoyo Psicosocial** en el **Programa Educación Juan Tama**, por un periodo comprendido entre el 10 de abril del año 2023 hasta el 15 de diciembre del año 2023.

Se destacó como una persona cumplidora de sus deberes, comprometida y con gran sentido de responsabilidad en el desempeño de sus funciones asignadas.

La presente se expide a petición del interesado (a) en Inzá cauca a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2024.

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero y Representante Legal

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org - cric@cric-colombia.org
cricpebi@gmail.com

A Solicitud del Interesado

C. LABORAL O PRESTACION DE SERVICIOS No. 340

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: MARLIN MILADY PINO YACUMAL.
IDENTIFICACIÓN #: 1.061.780.960 DE POPAYÁN
CARGO: APOYO PEDAGÓGICO SEIP ZONAL
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
10/04/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/276/2023	PUEBLO NASA JUAN TAMA	APOYO PEDAGÓGICO SEIP ZONAL

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Alejandra Trochez Dagua
Apoyo Administrativo

NO. 169769

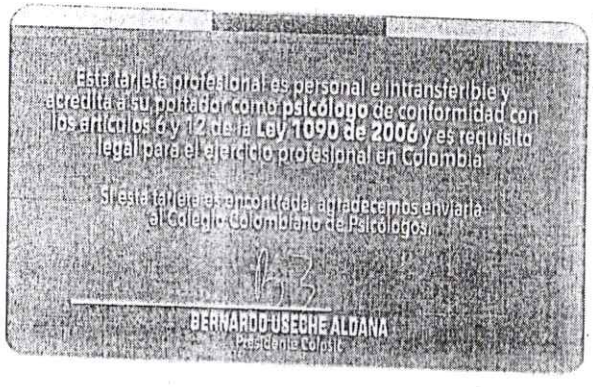
TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO
LEY 1090 DE 2006

MARLIN MILADY PINO YACUMAL

C.C. 1061780960

EXPEDIDA: 26/11/2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: KATHERIN MELISSA GALLARDO PALMA, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.061.721.872 expedida en Popayán-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como APOYO PEDAGÓGICO-SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS ZONAL en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

Poren.-
Nueva H's

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.721.872**

GALLARDO PALMA

APELLIDOS

KATHERIN

NOMBRES

Katherin Gallardo Palma

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1989**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-SEP-2007 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

R-1100100-00819505-F-1061721872-20160427 0049518299A 2 45765755

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989902176

(415)7707212489984(8020) 000001498990217 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 2 1 8 7 2	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 2 1 8 7 2	2 0 0 7 0 9 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALLARDO	PALMA	KATHERIN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
VDA CAJETE

42. Correo electrónico kathegp23@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 8 3 7 5 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 6 0 6 1 0	8 2 9 9	2 0 1 6 0 8 2 5	8 5 6 0	✓		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 12 : 00: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALLARDO PALMA KATHERIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Gallardo	Palma	Katherin

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1061721872	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Juan Tama	Pueblo Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 23 MES 08 AÑO 1989

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayán

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda Cajete

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayán TERRITORIO Juan Tama

TELÉFONO 3233837541 EMAIL kathegp23@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 06 AÑO 2006
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	x		Psicóloga	06	2016	163214

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	x				x			x	

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Fundación Coexistir			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Piendamó		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Psicosocial	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: Modalidad Institucional (CDI	TEL: 3108288738	CORREO: fundacioncoexistir@hotmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 10 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Fundación Un Mundo Sin Fronteras			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Psicosocial	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: Modalidad Familiar (DIMF)	TEL: (2) 7226394	CORREO: fundacionunmundosinfronteras@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 03 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 9 meses y 5 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Fundación Coexistir			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Psicosocial	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: Modalidad Familiar (DIMF)	TEL: 3108288738	CORREO: fundacioncoexistir@hotmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 9 meses y 16 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Fundación Coexistir			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Psicosocial	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: Modalidad Familiar (DIMF)	TEL: 3108288738	CORREO: fundacioncoexistir@hotmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 9 meses y 30 días	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación Santa Teresa		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Psicosocial	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Modalidad Familiar (DIMF)	TEL: 3105140383	CORREO: hcb.vsantateresa@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 4 meses y 14 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación Yaquivá		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Psicosocial	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Modalidad Familiar (DIMF)	TEL: 3103205971	CORREO: campeinzaprimerainfancia@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 5 meses y 30 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación Yaquivá		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Psicosocial	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Modalidad Familiar (DIMF)	TEL: 3223095270	CORREO: campeinzaprimerainfancia@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 15 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 11 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

- INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán - Cauca DÍA 05 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Katherin Gallardo Palma

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:28:48 AM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061721872**

Apellidos y Nombres: **GALLARDO PALMA KATHERIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 12:40:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061721872**

.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87354450** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de febrero de 2024, a las 20:41:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061721872
Código de Verificación	1061721872240216204114

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241608333

PIB
20:43:35

Bogotá DC, 16 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHERIN GALLARDO PALMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061721872:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:50:16 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061721872,** Apellidos y Nombres **GALLARDO PALMA KATHERIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La Fundación Universitaria de Popayán

Personería Jurídica Nº 10161 del 28 de Junio de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Katherin Gallardo Palma

c.c. Nº 1.061.721.872 de Popayán (Cauca)

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Psicóloga

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para el ejercicio profesional.

Popayán, 10 de Junio de 2016.

Registrado en el folio 054 del Libro de Diplomas Nº 046

Acta de Grado Nº 006

Rector

Decano

Secretaria General

FUP
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

ACTA DE GRADO

En Popayán, a las 02:00 p.m., del día 10 de junio de 2016, bajo la presidencia del P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

PSICÓLOGA, A:

KATHERIN GALLARDO PALMA
C.C. 1.061.721.872 de Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma correspondiente.

Acta No.006, registrado en el Libro de Diplomas No.046, Folio No.055 y en el Libro de Actas de Grado respectivo.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016), P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector, SUSANA EUGENIA MAYA DURAN, Decana Programa Académico de Psicología, CRISTINA E. ISDITH CASTRO, Secretaria General.

El Rector

La Secretaria General

La Decana

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Los Alcázares

Popayán - Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán, según Resolución Nro. 01847 de 09 de Diciembre de 2004

Confiere a:

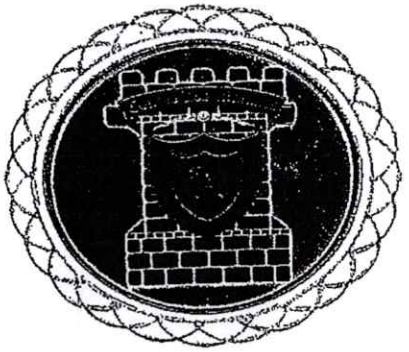
Katherin Gallardo Palma

Identificado (a) con la C.C. N° 1.061.721.872

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cumplido con los requisitos, planes y programas académicos correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto Nacional 3011 de 1997 y el P.E.I. del Colegio.



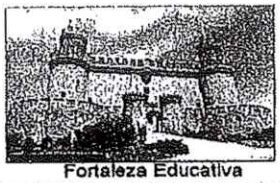
Jaime Danilo Paz Perlaza
C.C. 10.529.147 de Popayán
Rector

Orlando Paz Perlaza
C.C. 10.545.589 de Popayán
Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro N° 01, Folio N° 027, Diploma N°CA13-433
Dado en Popayán Cauca, a los 17 días del mes de Junio de 2006

Colegio "Los Alcázares"
Res. N° 01847 - 09 de Diciembre de 2004
Bachillerato Avanzado para Adultos

Calle 5ª N° 8 – 43 : Tel. 8205441 Cel 315.5555592
Popayán – Cauca



Acta Individual de Grado

En Popayán a los 17 días del mes de Junio de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de estudiantes del Ciclo 6 de Educación Media (Grado 11) los suscritos Rector y Secretario del Colegio "Los Alcázares", de Popayán.

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución N° 01847 del 09 de Diciembre de 2004, que en su Parágrafo del Artículo 1° expresa: De conformidad con los Artículos 88 de la Ley 115 de 1994, 11 del Decreto Nacional 1860, Decreto Nacional 3011 de 1997 y el Artículo 1° de esta Resolución, EL Colegio "Los Alcázares", podrá otorgar el Certificado de Bachiller Básico, a los estudiantes que culminen satisfactoriamente el Nivel de Educación Básica (hasta Ciclo 4) y el Título de Bachiller Académico a quienes terminen a cabalidad el Nivel de Educación Media Académica (hasta Ciclo 6); además, de la entrega del Acta de Grado.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellido y documento de identificación se relacionan a continuación:

Katherín Gallardo Palma

T.I. N° 1.061.721.872

Es fiel copia del Acta Original General de Graduación N° 13, de fecha 17 de Junio de 2006. Firmada y sellada por Jaime Danilo Paz Perlaza (Rector) y Orlando Paz Perlaza (Secretario).

Dada en Popayán, a los 17 días del mes de Junio de 2006.

Diploma N° CA13-433

Jaime Danilo Paz Perlaza
Rector

Orlando Paz Perlaza
Secretario

INTER CONTINENTAL®
POLITECNICO

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 3983 del 04 de febrero de 2020
de la Secretaría de Educación de Itagüí, Reg. Mercantil N 21-542120-12, NIT: 900949702-0

HACE CONSTAR QUE:

KATHERIN GALLARDO PALMA

Con Documento de Identidad No 1061721872

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTOJUVENIL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - ENERO 31 DE 2024 A FEBRERO 20 DE 2024
Registrado en el Libro de Actas No 0020240220
CÓDIGO DE SEGURIDAD 240220P

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda

www.politecnicointercontinental.com
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polinterco.edu.co indicando el número de Acta con el cual se registra el mismo

Instituto Técnico Bilingüe

Hace constar que:

Katherin Gallardo Palma

Cédula: 1061721872

Aprobó el programa

Inglés Conversacional Básico A1

En la modalidad de aprovechamiento

El cuál se desarrolló en **16** sesiones lectivas para un total de **64** horas de formación académica
Fecha de Inicio **02/Mar/2023** Fecha de conclusión **29/Jun/2023** Nota del curso **90,8**
Dado en Medellín, Colombia a los **04** días del mes **Agosto** del año **2023** .

PROFESOR **GERENCIA**

ITB Internacional
NIT:
901502797-4

CENTRO DE ESTUDIOS

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre el

Centro de Estudios Andino

Autorización mediante
Resolución No 0315 y 0316 del 6 de febrero de 2017 de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto, y demás normas legales y reglamentarias

CERTIFICA QUE:

KATHERIN GALLARDO PALMA

Identificado (a) con documento No. 1061721872

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Diplomado en:

DIFICULTADES PSICOLÓGICAS EN LA PRIMERA INFANCIA, CON ENFOQUE EN DESARROLLO INTEGRAL

Con intensidad de 120 horas.

Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano

Esp. Liliana Goretty Osorio Villota
Directora

Gladys Edilma Vallejos Delgado
Rep. L. Fundación Mundo Sin Fronteras

Libro de Registro No. 1
Acta No. 005
Folio No. 9

En constancia se firma en San Juan de Pasto (N), a los 23 días del mes de junio de 2022

Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca Municipio de La Vega

Y en su nombre el

Instituto de Formación Laboral Emprender Cauca IFEC, del Municipio de La Vega, en Convenio con La Fundación Coexistir

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca Según Decreto 1075 de 2015 y Licencias de Funcionamiento No. 08387 de Octubre 16 de 2015 , 04404/07/2016 y 02019/05/2021 Res. Nro. 09855/02/12/2015, 09856-02/12/2015, 05744/31/08/2016, 15700/12/2019.

Certifica que :

Katherin Gallardo Palma

Identificado (a) con D.I. No. 1061721872 de Popayán Cauca

Realizó el Diplomado en :

PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD Y LA LÚDICA

Con una duración de 160 horas

Pbro. Leak Dejesús Suárez Rodríguez
Rector

Esp. Victor Manuel Suárez Rodríguez
Director General

Dado en La Vega Cauca , a los 30 días del mes de Noviembre de 2021

Anotado al Folio Nro. 42 Libro de Registro Nro. 01 Acta Nro. 22

BIENESTAR FAMILIAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE MEDICINA

SEDE BOGOTÁ

Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICAN QUE

KATHERIN GALLARDO PALMA

IDENTIFICADA CON C.C 1061721872

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL CURSO

"FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS A AGENTES EDUCATIVOS DEL ICBF EN LA ESTRATEGIA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - FONDO 1787 ICBF ICETEX"

REALIZADO DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2020 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ, EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

El presente certificado se otorga en el marco del Contrato Interadministrativo N° 2019-011 ICETEX/1787 de 2019 ICBF.

ZULMA FONSECA CENTENO
DIRECTORA DE NUTRICIÓN
ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA

República de Colombia

Departamento Del Cauca

y en su nombre el

Instituto de Formación Laboral Emprender Cauca del Municipio de La Vega Cauca

"IFEC"

Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano

Ley 1064/2006

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca Según licencia de Funcionamiento No. 08387 de Octubre 16 de 2015 Y Resolución de Programa Nro. 09856 de 02 de diciembre de 2015 Atención integral a La Primera Infancia

Certifica Que:

Khaterín Gallardo Palma

C.C. Nro. 1061721872 de Popayán Cauca

Realizo y aprobó el Diplomado en :

Desarrollo infantil y Competencias en la primera infancia desde una perspectiva Pedagógica, Didáctica y Psicológica.

Con una intensidad de 184 horas teórica – practica

Pbro. Leal de Jesús Suarez R.
Rector

Lic. Victor Manuel Suarez R.
Director General

Dado en Inza Cauca, a los 27 días del mes de Noviembre de 2020
Anotada al folio No 24 Libro de registro No. 01 Certificado. 07 Acta Nro. 17

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

EDUCACIÓN CONTINUA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

Certifica que

KATHERIN GALLARDO PALMA

C.C. N° 1.061.721.872

Participó en el Curso

ACOMPAÑAMIENTO EN EL DUELO, APRENDER A VIVIR CON EL PROPIO DOLOR

Realizado del 27 de abril al 4 de mayo de 2020 con una intensidad de 24 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Padre Víctor Martínez Morales, S.J.
Decano
Facultad de Teología

Bogotá D.C., mayo de 2020

0372958012

Universidad del Cauca
Vigilada Mineducación

Universidad del Cauca
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento de Enfermería
"Grupo Tjen investigación en Enfermería"
Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual



Certifican que:

KATHERIN GALLARDO PALMA

Identificación: 1061721872

Asistió al curso

Abordaje Integral a Víctimas de la Violencia Sexual

Evento realizado del 3 al 31 de marzo de 2020
con una intensidad de 30 horas virtuales y 10 horas de práctica
Resolución VRA 0011 del 30 de enero de 2020

ADRIANA CASTRO MAÑUNGA
Jefe Departamento de Enfermería

IVETT ADRIANA HERRRERA
Coordinadora curso

MARICELA ZÚÑIGA
Docente

MARISOL MUÑOZ O.
Directora CECAV

Carol Casas; Katherin Gallardo; y Brigitte Velasco

Participó como ponente en el

VII Congreso Latinoamericano de Psicología de la Salud - ALAPSA

Nuevas tendencias y desafíos

Mayo 23 al 27 de 2016

Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia

Presidenta del Congreso

Presidenta ALAPSA

Certificación

La unidad de investigación en psicología (UNIPSI) con el grupo de investigación COGNOSER, acreditado ante Colciencias y avalado por el programa de psicología de la Fundación Universitaria de Popayán, con NIT: 891.501.835-6, y a su cargo la Coordinadora Mg. Bibiana Edivey Castro Franco, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34571572 de Popayán y Coordinadora del Semillero de investigación ISIS del programa de psicología de la Fundación Universitaria de Popayán, certifica:

Que la Estudiante Katherin Gallardo Palma, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.061.721.872 de Popayán; participo durante siete (7) meses en los años 2015-2016, como integrante del Semillero de investigación ISIS del programa de psicología de la Fundación Universitaria de Popayán y en el proyecto de investigación titulado: **Fortalecimiento de las relaciones tempranas entre familia y bebe, a partir de un proyecto de intervención basado en una perspectiva contextual en grupo de hogares con niños de (0-2) años de edad del barrio Primero de Mayo en la ciudad de Popayán.**

En constancia se firma a los 11 del mes de agosto del año 2016.

Mg. Bibiana Edivey Castro Franco
C.C. 34571572 de Popayán
Coordinadora GI. Cognoser
Programa de Psicología
Fundación Universitaria de Popayán

FUNDACION COEXISTIR
NIT. 900 968332-1

El suscrito Representante Legal
Certifica:

Que la señora, **KATHERIN GALLARDO PALMA** identificada con cedula de ciudadanía número **1.061.721.872** de POPAYAN, laboró en la Fundación Coexistir como (APOYO PSICOSOCIAL), con tipo de contrato OPS inferior a un año, durante el periodo comprendido desde (15 DE FEBRERO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE).

La presente certificación se expide en Piendamò Cauca el día (15) de DICIEMBRE 2023.

ING. FRANCISCO ANDRES MENA CERON
CC. No. 1.085.256.749
Representante Legal
FUNDACION COEXISTIR

Powered by CamScanner

LA COORDINADORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UN MUNDO SIN FRONTERAS

CERTIFICA

Que la señorita **KATHERIN GALLARDO PALMA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1061721872 de Popayán Cauca, se desempeñó en el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL** en la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF), cumpliendo con las labores indicadas en su contrato desde el diez (10) de marzo hasta el quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022), mediante **CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS), con una asignación salarial de DOS MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS m/cte ($ 2.015.700)**, con cargo al contrato No 19002252022 – Centro Zonal Indígena, Municipio de Inzá.

Se firma en Inzá Cauca, a petición de la interesada, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PAOLA A. SALAZAR H.

Esp. PAOLA ANDREA SALAZAR HENAO
Coordinadora General_Ctto 19002252022_Inzá
Cel: 3215663854
Correo: paansahe77@hotmail.com

Fundación coexistir

Nit 900968332 - 1

EL SUSCRITO PRESIDENTE
DE LA FUNDACIÓN COEXISTIR

CERTIFICA

Que la Señora **KATHERIN GALLARDO PALMA**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.061.721.872 estuvo vinculada con la Fundación COEXISTIR desempeñando el cargo de Apoyo psicosocial, desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 17 de diciembre de 2021.

La presente certificación se firma el 31 de diciembre de 2021.

ING. FRANCISCO ANDRÉS MENA CERÓN
Representante Legal
FUNDACIÓN COEXISTIR
Nit No. 900968332-1

3105286939 - 3003265060
fundacioncoexistir@hotmail.com

Fundación coexistir

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN COEXISTIR

CERTIFICA QUE:

La señora KATHERIN GALLARDO PALMA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1,061,721,872, presento sus servicios profesionales en la fundación desde el 1 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, desempeñando el cargo de apoyo psicosocial en el municipio de Inzá - Cauca, mediante el contrato de prestación de servicios No. 19002162020, cuyo objeto fue: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en desarrollo infantil en medio familiar – DIMF.

Para constancia de lo anterior se firma a solicitud del interesado a los 15 días del mes de enero del 2020

Cordialmente.

ING. FRANCISCO ANDRÉS MENA CERÓN
PRESIDENTE FUNDACIÓN COEXISTIR

Carrera 4b #28an – 75. Yambitara – Popayán. - Carrera 5 #2ª -12. Las Delicias – Inzá.
Cel 3108288738 – 3003266060
fundacioncoexistir@hotmail.com

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA SANTA TERESA.

NIT. 800.164.570-2

CERTIFICA QUE

KATHERIN GALLARDO PALMA, identificada con cédula de ciudadanía No. **1061721872,** prestó sus servicios en esta entidad desde el primero (01) de agosto de 2019, hasta el quince (15) de diciembre de 2019, desempeñándose como **APOYO PSICOSOCIAL** de los programas de primera infancia "Cero a Siempre", en la modalidad Familiar – Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF), la contratista devengó honorarios mensuales de 1.750.000 M/cte.

La presente constancia se expide en Turminá, Inzá Cauca, a los veinte (20) días del mes de enero de 2020.

LEIDY IPIA COTACIO
Representante Legal
CC. 1.109.412.353
Teléfono: 3108869424

BIENESTAR FAMILIAR

ASOCIACIÓN DE PADRES HCB VEREDA YAQUIVÁ
NIT: 800.168.126 - 3
PERSONERÍA JURÍDICA 0918 DE 1998
PRIMERA INFANCIA MODALIDAD HOGARES COMUNITARIOS - DIMF

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DELA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR VEREDA "YAQUIVA", IDENTIFICADA CON EL NIT: 800.168.126 - 3

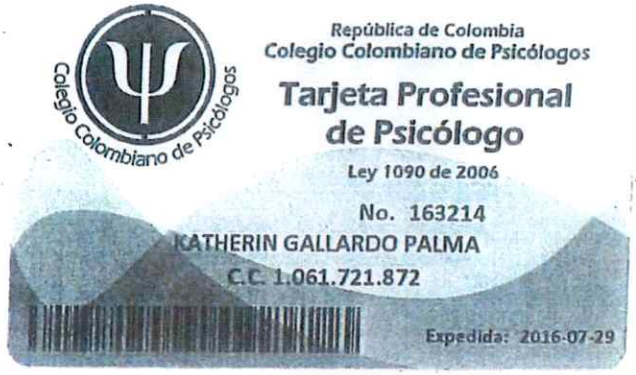
CERTIFICA QUE:

Que el señor (a): **GALLARDO PALMA KATHERIN**, identificado con cedula de ciudadanía **1.061.721.872**, laboro en nuestra entidad, desde el Quince (15) de Enero hasta el 15 de Diciembre 2017 y desde el primero (01) de febrero hasta el treinta y uno (31) de Julio 2018, desempeñándose como **PSICOLOGA**, del programa de primera infancia "Cero a Siempre", en la modalidad **DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR** mediante Contrato de OPS (Orden de Prestación de Servicios), con honorarios mensuales por valor de **$1.600.000** M/cte. La asociación asumía los pagos de salud, pensión y riesgos.

La presente constancia se expide en Popayán a favor del interesado, a los dos (02) días del mes de agosto 2018.

DANILSON OIDOR OIDOR
CC. 12.283.453 DE LA PLATA.
REPRESENTANTE LEGAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS



Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **KATHERIN GALLARDO PALMA**, identificada con documento de identidad No. CC **1061721872** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 163214 expedida el 29/07/16, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 16 de febrero de 2024.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Katherin Gallardo Palma**, con documento de identificación N° **1061721872**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 16 de febrero de 2024.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRIBUNALES

WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología

Nota: La información certificada en este documento puede ser verificada en el enlace https://sara.colpsic.org.co/publico/verificacion-tarjetas digitando el número de cédula del profesional.

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCION NÚMERO 19- 05963-09-2016

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 3 de agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **KATHERIN GALLARDO PALMA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.061.721.872** de Popayan, ha solicitado autorización del ejercicio profesional como **PSICOLOGA,** según título que le otorgó **LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN,** con sede en Popayan, el 10 de Junio de 2016, mediante Acta de Grado No.**006.**

Que dicho TITULO se registró por **LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN,** en el folio No.**055,** del Libro No.**046,** Registro No.**SN.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **KATHERIN GALLARDO PALMA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.061.721.872** de Popayan, para ejercer la profesión de **PSICOLOGA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) PROFESIONAL, se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro Nacional de **PSICOLOGOS** No. **3,** Folio No.**78** y Registro No.**872.**

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución la Profesional quedará Inscrita en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 08 SET. 2016

LUCY AMPARO GUZMAN GONZALEZ
Secretaria de Salud Departamental del Cauca

Preparó: Sandra Lorena Serrano
Técnico Administrativo

Revisó: Laura Elcira Zuñiga G.
Profesional Universitario

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-02-16--7:30:22 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1061721872	KATHERIN		GALLARDO	PALMA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KATHERIN GALLARDO PALMA identificado(a) con CC 1061721872 registra La siguiente información:

2024-02-16--7:30:22 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2016-09-08	5963	DTS GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Activar Windows
Configuración para activar Windows

NASA
UH WALA VXIÇ

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **DILVER ANDRES ZAMBRANO CHOCUE identificado**(a) con **CC Nº 1.059.602.654** expedida Morales - Cauca, perteneciente al Resguardo de **AGUA NEGRA**, es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (11) meses comprendido desde 27/02/2024 hasta 30/12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **APOYO PEDAGOGICO SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS ZONAL UH WALA VXIÇ.**

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (26) de febrero del 2024.

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.059.602.654

ZAMBRANO CHOCUE

APELLIDOS

DILBER ANDRES

NOMBRES

Dilber Andres Zambrano

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1994

MORALES
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-2012 MORALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1105200-00454510-M-1059602654-20130810 0034308756A 1 39020147

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985954351

(415)7707212489984(8020) 000001498595435 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1059602654	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 17	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1059602654	2012,10,09

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Morales 473

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAMBRANO	CHOCUE	DILVER	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Morales 473

41. Dirección principal: RESGUARDO DE AGUA NEGRA

42. Correo electrónico: zandres763@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3215307010	3216408661

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8560	2021,03,02					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 10 : 44: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAMBRANO CHOCUE DILVER ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-02-2024 10:46:24AM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1059602654	F [] M [X]	COL. [] EXTRANJERO []	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
UH WALA VICX	AGUA NEGRA	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 0 8 MES 0 9 AÑO 1 9 9 4

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO MORALES

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

RESGUARDO AGUA NEGRA

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO MORALES TERRITORIO AGUA NEGRA

TELÉFONO 3215307010 EMAIL zandres763@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

 *MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*

 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10 11	MES 1 2 AÑO 2 0 1 2
									X	

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

 *DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*

 ***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*

 ***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*

 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	3	X		AUXILIAR DE ENFERMERIA	04	2023	
TC	3	X		SISTEMAS	08	2021	
TC	3	X		AGROPECUARIO	12	2012	

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA	X			X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	UH WALA VICX		
DEPARTAMENTO:	CAUCA	MUNICIPIO: MORALES	PAIS: COLOMBIA
CARGO:	COORDINADOR	SISTEMA: POLITICO	ÁREA: ADMINISTRATIVA
PROGRAMA:	SEMILLAS DE VIDA	TEL: 3156361835	CORREO: programasemillas2017@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 11 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	11	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Morales DÍA 27 MES 02 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Dilber Andrés Zambrano
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:56 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1059602654**

Apellidos y Nombres: **ZAMBRANO CHOCUE DILBER ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 10:55:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1059602654 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86147746** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 10:53:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1059602654
Código de Verificación	1059602654240227105301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242271284

PIB
10:53:35

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DILBER ANDRES ZAMBRANO CHOCUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1059602654:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:51:50 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1059602654,** Apellidos y Nombres **ZAMBRANO CHOCUE DILBER ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Institución Educativa Indígena Chimborazo
Resguardo Indígena Chimborazo
Morales - Cauca

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Resguardo de Chimborazo a los 07 días del mes de Diciembre del año 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado once, el suscrito Rector y Secretario de la Institución Educativa Indígena Chimborazo, Institución aprobada hasta el nivel de educación Media Técnica y autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según resolución Nº 12583-12-2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios norponientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el titulo de:

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

A los graduados cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

Dilver Andres Zambrano Chocue

1.059.602.654

Es fiel copia tomada del acta original general Nºde fecha 07 de diciembre del año 2.012, que consta de de 16 estudiantes y que comienza con el nombre de CARVAJAL MENESES LEIDI JHOANNA y se cierra con el nombre de Zambrano Yandi Nelvis Zulema.

Firmado y sellado

Oliver Castro Ceron
Rector

Ferney Molina Velasco
Secretario

República De Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Y en su nombre la

Fundación Politécnico Latinoamericano del Norte

Aprobada según Licencia de Funcionamiento No. 20191700100564 del 19 de noviembre de 2019,
resolución registro de programa No. 20211700006394 del 25 de febrero de 2021,
emanado por la Secretaria de Educación Municipal.

En atención a que:

Dilber Andrés Zambrano Chocué

C.C. No. 1.059.602.654 de Morales

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios con intensidad académica de 1800 horas,

Le Otorga el Certificado de

Técnico Laboral en Aptitud Ocupacional por Competencias en:

Auxiliar en Enfermería

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio técnico

Popayán, Cauca 28 de abril de 2023

Libro de Registro No. 01 Anotado del Folio No. 154 Acta No. 14

José Fernando Dorado Narváez
Director General

Nasly Adriana Trochez Castro
Secretaria

Gloria Esneda Flor Cuéllar
Directora Administrativa